
 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE AUDITORIA INTERNA	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015


NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoria No. 3 de Evaluación a la Implementación de Auditoria Visibles	PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA	
	VIGENCIA:	Nº. DE AUDITORIA: 3
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:	Inicio 11/ feb/2016:	Final:29/feb/2016
FECHA ELABORACIÓN:	19/feb/2016	

DATOS DEL AUDITOR	
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	JAIME LOPEZ BONILLA
EQUIPO AUDITOR:	LÍDER: JULIO ALBERTO CANCELADO CARRETERO
	APOYO: CARMEN ROSA CASTAÑO RUBIANO –ALFREDO VIVAS TAFUR
MACROPROCESO:	CONTROL
PROCESO:	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
SUBPROCESO:	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD

DATOS DEL AUDITADO	
MACROPROCESO:	Participación Social
PROCESO:	Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria
SUBPROCESO:	Control Social
PROCEDIMIENTO:	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL
PERSONAL ENTREVISTADO:	ORLANDO ARBELAEZ SERNA ACILAY SALGADO SALGUERO LILIANA PATRICIA ORTIZ RAMOS

DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
OBJETIVO GENERAL:	Evaluar la Implementación, mantenimiento y mejora de las Auditorías en la Administración Central de Santiago de Cali.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	*Evaluar la participación ciudadana y el control social en la ejecución de los contratos, mediante el ejercicio de Auditorías Visibles según el Decreto Municipal N° 411.0.20.210 de abril 16 de 2010 y su modificación el Decreto Municipal N° 411.0.20.0189 de abril 8 de 2013. *Verificar la planificación, control y seguimiento en la ejecución de los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
			VERSIÓN	2
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	recursos públicos que provienen del Sistema General de participaciones y /o Regalías en el proceso de inversión, fortaleciendo el ejercicio de participación Ciudadana al cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad en el desarrollo de las Auditorías Visibles.			
ALCANCE:	Se verificará en todas las Dependencias del Municipio de Santiago de Cali.			
PERIODO EVALUADO:	29 ago/ 2015 a 29/ feb/ 2016			
CRITERIOS:	Decreto Municipal N° 411.0.20.210 de abril 16 de 2010, Decreto Municipal N° 411.0.20.0189 de abril 8 de 2013, Cartilla del Departamento Nacional de Planeación Lineamientos de Audiencias Públicas de Auditorías Visibles.			
METODOLOGÍA APLICADA:	Para la obtención de la información y evidencia se verificará en cada una de las dependencias a auditar, aplicando la utilización de la inspección, observación, entrevista, comprobación de registros y documentos con los funcionarios encargados de la implementación, mantenimiento y mejora para la Evaluación del desarrollo de Auditorías Visibles.			
TÉRMINOS Y DEFINICIONES	Conclusión: Resultado de una auditoría, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y los hallazgos de la auditoría.			
	Conformidad (C): Cumplimiento de un requisito.			
	Criterio: Lo que debe ser: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos. Los criterios de auditoría se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.			
	Descripción de la condición: Lo que se encontró: Se refiere al hecho determinado por el auditor, que debe ser sustentado y demostrado con evidencias.			
	Efecto: Consecuencia real o potencial cuantitativa o cualitativa, que ocasiona la condición.			
	Evidencia de la auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables. La evidencia puede ser cualitativa o cuantitativa.			
	Hallazgo: Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría, recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría pueden indicar tanto conformidades o no conformidades con los criterios de auditoría.			
	Limitante: Situación que dificulta el desarrollo de la auditoría.			
	No Conformidad (NC): Incumplimiento de un requisito.			
	Oportunidad de Mejora (OM): Situación específica que no implica desviación, ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE AUDITORIA INTERNA	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015

oportunidad y necesidad de incrementar la capacidad del proceso.
Recomendación: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA


LIMITANTES

No aplica

HALLAZGOS

CONFORMIDADES

1.	<p>En relación al contrato interadministrativo No 41445.0.27.1.016.2015 presenta la prorrogación 1 de fecha 20 noviembre 2015 y publicado sistema electrónico de contratación pública 4145.0.27.016-2015 este se publicó el en mismo sistema el 30 de Diciembre 2015 .En relación a los contratos 4145.0.26.1.749 y 4145.0.26.1.756 esa falencia fue solucionada y verificada en la auditoría N° 67 de evaluación a la implementación de Auditorías Visibles.</p> <p>Cumpliendo con Art 2 Decreto 411.0.20.0189 del 8 de abril de 2013</p>
2.	<p>En relación a esta obligación que deben realizar los interventores, esta deficiencia fue solucionada, en fecha 20 de noviembre del 2015 y publicado en el sistema electrónico de contratación pública 4145.0.27.0.16.-2015, este se publicó en el mismo sistema el 30 de diciembre del 2015. En relación a los contratos 4145.0..26.1.749 y 4145.0.26No .1.756, esa falencia fue solucionada y verificada en la Auditoría N°67 de evaluación a la implementación de Auditorías Visibles</p> <p>Cumpliendo con Art 2 Decreto 411.0.20.0189 del 8 de abril de 2013</p>
3.	<p>En relación al lugar donde se desarrollaron las Auditorías Visibles, fue el salón principal y el lugar donde funciona agua potable, fueron lugares de fácil acceso, cómodos suministrado por la Secretaría de Salud Pública Municipal</p> <p>Cumpliendo con Art 5 Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010</p>
4.	<p>El foro de inicio fue convocado por la Secretaría de Salud Pública Municipal</p> <p>Cumpliendo con Art 2 Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015

5.	<p>En relación al contrato 4145.0.26.1.999 2015 Consorcio Obras Salud Pública se encuentra en el párrafo de auditorías visibles, donde estipulan los decretos 411.0.020.0210 de abril 16 del 2010 y el 411.0.020.0.081 de abril 8 del 2013 que son los decretos que regulan 4145.0.26.1.986 del 2015 Hugo Giraldo Parra.. Se hizo socialización para cada uno de los 6 frentes. 1. El Saladito 2. Inspección de Policía 3. El Saladito KI 14 casa 046 4. El Saladito KI 14 casa 031 5. Corregimiento la Buitrera KI 33. Se evidencia licitación pública 4145.0.32.033-2015 del consorcio obras salud pública 2015 y presenta el acta de reunión de número 1 primer foro de auditorías visibles licitación pública 4145.0.32.033-2015 reunió en el salón de agua potable con una asistencia de 39 personas En el primer foro se realizó para ambos contratos. En cada lugar de trabajo se realiza la socialización donde se presenta el Acta No 4145.0.1.14.70 del 6 de febrero 2016 lugar salón comunal el saladito. Presenta Acta N° 4145.0.1.14.70 socializaciones inicio de obra de PTARD Santa Elena 10 de feb del 2015 con 15 asistentes. Acta No 4145.0.1.14.70 socialización Mejoramiento de obra de la PTARD altos los mangos el 9 de feb del 2016 con 12 asistentes. Acta No 4145.0.1.14.70 la socialización de obra mejoramiento PTARD el Sena con fecha 9 de febrero de 2016 con 22 asistentes. Lo anterior es todo lo realizado en el contrato nuevo y existente.</p> <p>Cumpliendo con Art 2 Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010.</p>
6.	<p>En relación a la convocatoria de Auditorías Visibles, se evidencia carta dirigida, al lugar donde se van a realizar dichas obras. Fue publicada el 6 de febrero del 2016.</p> <p>Cumpliendo con Art 3 Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010.</p>

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1

NO CONFORMIDADES

1

CONCLUSIONES

De acuerdo con los seis (6) criterios evaluados, en esta auditoría 03, demuestra la dependencia de la SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL, en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, situación que se describe a continuación:

Conformidades	6
Oportunidades de Mejora	0
No Conformidades	0

La dependencia de Secretaría de Salud Pública Municipal, tiene conformado un grupo especial, interconectado con la parte jurídica, comunicaciones y varios ingenieros y arquitectos, y todos forman un gran equipo, que van a dirigir todo lo referente a la implementación de las Auditorías Visibles, ultimando los detalles conforme a lo exigido por los criterios jurídicos, es así como en el foro de inicio del nuevo Contrato, realizan todas las exigencias de los decretos municipales.

Como es principio de año y han conformado un gran equipo, se concluye que el resto de año van a trabajar cumplidamente en todas las auditorías porque el líder del grupo va a estar pendiente de



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

ultimar detalles, en todo lo referente a la implementación de las Auditorías Visibles.

35. RECOMENDACIONES

Se recomienda que el grupo que el grupo que han conformado de todos los profesionales,, continúen realizando esta tarea para que la Secretaría de Salud Pública Municipal, sea líder y ejemplo en la Administración de Santiago de Cali.

JAIME LOPEZ BONILLA

Director de Control Interno y Gestión de Calidad

EQUIPO AUDITOR

EQUIPO AUDITOR			
Nombre del Líder: Julio Alberto Cancelado Carretero	Firma 	Nombre del Auditor: Alfredo Vivas Tafur 	Firma
Nombre del Auditor: Carmen Rosa Castaño Rubiano	Firma 	Nombre del Auditor:	Firma

